Guayaquil, 15 de Marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA MAURICIO NOGUERA
CONSTRUNOGUERA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigitancia, liscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que ha revisado los libros y documentos contables de la Compañía, el Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Hujo de Efectivo por el Metodo Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio de la Empresa quienes son relativos al año 2017, así como la Gestión Administrativa, y ha podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Prosidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,

GRECIA NORMANDIA SAN MARTIN MASABANDA

San Yater Steere

COMISARIA CI# 0920952678